Universidad de Navarra

(MUP_Idioma) Programación didáctica

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: En esta asignatura se explicarán los principios de la programación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se realizarán actividades didácticas con ejemplos prácticos relacionados con la programación en este contexto.

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Módulo V. Enseñanza de Idiomas
- **Materia**: Aprendizaje y enseñanza de idiomas
- **Asignatura:** Programación Didáctica
- **ECTS**: 2
- **Curso:** 2025-26
- **Semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: Optativa, presencial
- **Profesorado**: Martín Aoiz (maoiz@unav.es) y Ruth Breeze (rbreeze@unav.es)
- **Idioma**: Español/Inglés
- **Aula, Edificio:** Véase horario general del MUP.
- **Horario**: Véase horario general del MUP.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- (CG2) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias

propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- (CG3) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- (CG4) Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- (CG5) Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE4) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- (CE5) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- (CE6) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- (CE7) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- (CE10) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- (CE14) Conocer la necesidad de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

PROGRAMA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas – Competencias				
No	**Actividad Formativa**	**CB**	**CG**	**CE**
1	Clases presenciales 15 horas	CB6-CB10	CG2-CG16	CE4

2	Análisis de programación 5 horas	CB7	CG1-CG2	CE5, CE12, CE14
3	Trabajos curriculares parciales 10 horas	CB7-CB8	CG4-CG6	CE5, CE12, CE14
4	Elaboración de un documento curricular 10 horas	CB8-CB10	CG4, CG16	CE4, CE12, CE14
5	Exposición y comentario de documentos curriculares 10 horas	CB8-CB10	CG3	CE4, CE12, CE14

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema Evaluación ANECA		
Sistema de evaluación	Características	Ponderación (%)
Asistencia a clase/participación aula virtual	Asistencia a todas las sesiones	10
Valoración trabajos individuales	Análisis de documentos curriculares	20
Valoración de trabajos grupales	Trabajos curriculares parciales	20
Valoración de proyecto final	Elaboración de un documento curricular	40
Valoración de exposiciones orales	Análisis de las programaciones expuestas	10

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

For students who do not obtain 50% in the first evaluation, there will be a final exam in June (80%). The grade for attendance (20%) will be maintained from the first evaluation.

CONSECUENCIAS DE FRAUDE ACADÉMICO

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio, uso indebido de IA u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia de la Universidad de Navarra.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

*El alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre*
.

"ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Profesor

- Horario de tutoría: Concertar cita por email.

BIBLIOGRAFÍA